



Normas de Convivencia Generales del Centro

Nuestro colegio, como centro educativo que es, necesita conseguir un ambiente de convivencia armónica, que favorezca, por un lado, el desarrollo de un clima adecuado para el trabajo y el estudio y, por otro, relaciones positivas de respeto, confianza y amistad entre los miembros de la comunidad educativa. Para que todo esto sea posible, es necesario proponer algunas orientaciones y establecer una serie de normas encaminadas a garantizar ese modelo de convivencia y el derecho al estudio y al trabajo de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Para conseguir ese objetivo pondremos especial interés en el cumplimiento de las siguientes normas:

- 1.- Los alumnos deben mantener en el Centro un comportamiento correcto en las acciones y en las palabras y en los gestos para respetar a todo el personal del Colegio (Profesores, personal no docente, padres y compañeros).
- 2.- El colegio es un lugar de estudio y trabajo. La indumentaria de los alumnos deberá tener en cuenta esta circunstancia, evitando el uso de prendas inapropiadas. Como ejemplo, y en los niveles en los que no se usa uniforme, quedan excluidos pantalones cortos en los chicos, camisetas y faldas demasiado cortas en las chicas, etc. Para aquellos niveles en donde es obligatorio el uniforme, éste lo deberá llevar el adecuado. En cualquier caso, los alumnos deberán seguir de buen grado las indicaciones que les hagan los profesores y los miembros del equipo directivo.
- 3.- La puntualidad ha de ser exquisita en todo momento, pero especialmente en todas las horas de entrada y de salida.
- 4.- Durante la jornada escolar, incluidos los recreos, no se podrá salir del Centro que se cerrará cinco minutos después de la hora de entrada.
- 5.- El recreo es tiempo de descanso en el que los alumnos deberán permanecer en los espacios dedicados a ello. No estando permitido permanecer en las aulas y en los pasillos durante los mismos.
- 6.- Los alumnos no podrán hacer uso del ascensor, que está reservado para el personal del centro y para aquellos alumnos que posean algún tipo de imposibilidad física.
- 7.- El uso del tabaco está prohibido por normativa oficial en el recinto académico, incluso en accesos, pasillos, escaleras, aseos, departamentos, patios,....

Otras normas del colegio a los alumnos

I Referente a su progreso académico

- 1.- Los alumnos deben asistir a clase. La asistencia es obligatoria.
- 2.- Los alumnos deben asistir puntualmente a clase.
- 3.- Con carácter general, los alumnos no saldrán de clase, salvo en casos de verdadera necesidad.
- 4.- Durante el tiempo del recreo, salvo los días de lluvia, ningún alumno permanecerá en el interior del edificio ni en las aulas, debiendo salir a los patios.
- 5.- Podrán abandonar el recinto escolar solamente aquellos que tengan autorización para ello.



- 6.- Al incorporarse a clase, después de una ausencia justificada, los alumnos entregarán a su tutor los justificantes de esas faltas de asistencia firmados por sus padres.
- 7.- Los alumnos deberán devolver los boletines de notas debidamente firmados por sus padres, en el plazo previsto por el tutor.
- 8.- Los alumnos no podrán ausentarse del Centro sin una previa autorización escrita de los padres y posterior conocimiento y autorización de los Jefes de Estudios o Director.
- 9.- En los cursos en los que esté implantado el Cuaderno de Comunicación Familia-Colegio, será obligatorio en todo momento la posesión del mismo por parte de los alumnos según se especifica en sus normas de uso.

II Referente a la convivencia con sus compañeros

- 1.- Se exige un total respeto a los demás. Cualquier acto de agresión, insulto, robo o amenaza hacia un compañero se considerará como conducta gravemente perjudicial para la convivencia.
- 2.- No se deberá perturbar la marcha de las clases de ningún modo.
- 3.- Los alumnos, deben colaborar con sus compañeros en las actividades escolares poniendo de su parte todo lo que sea necesario para que estas logren su objetivo.
- 4.- Los alumnos transitarán por pasillos y escaleras con orden y compostura.
- 5.- Queda absolutamente prohibido el uso de mp3, mp4, máquinas de juegos y/o naipes y de teléfonos móviles en clase o en cualquier otra actividad colegial. En caso de que algún alumno no respete esta norma, se requisará lo usado de manera indebida y sólo será devuelto a sus padres.
- 6.- Los alumnos deberán respetar las pertenencias de sus compañeros. En cualquier caso, cada alumno deberá cuidar de sus cosas, sin que el colegio pueda ser considerado responsable en caso de pérdida o robo.

III. Referente al trato con profesores y personal no docente:

- 1.- Los alumnos deben tener un trato respetuoso con los profesores y personal al servicio del Centro.
- 2.- Igualmente deben prestarse al diálogo y colaborar para resolver los conflictos y solucionar los problemas que se planteen en la vida del Centro.

Normativa para las relaciones de los padres con el colegio

Para la comunidad educativa es muy importante que exista sintonía entre la educación que los padres quieren para sus hijos y el tipo de formación que ofrece el centro, que es un complemento a la que ejercen los padres. Para que exista esa sintonía, es necesario que los padres conozcan las normas básicas por las que se va a regir el centro. Para lograr este objetivo, los padres o representantes legales de los alumnos deben:



I. En relación con el Centro

- 1.- Conocer, aceptar y respetar el Carácter Propio del Centro
- 2.- Acudir a las citaciones del centro.
- 3.- Abstenerse de visitar a sus hijos durante los recreos o entre clases. Cualquier urgencia deberán comunicarla a través de recepción.
- 4.- Colaborar en acciones y campañas que el centro organice y realice.
- 5.- En caso de que la patria potestad del alumno no sea compartida, esta circunstancia deberá ser comunicada al centro.

II. En relación con los Profesores, Tutores y miembros del Equipo Directivo

- 1.- Para tener un buen entendimiento entre profesores, tutores, miembros del equipo directivo y padres, la norma de actuación debe ser el diálogo, recomendando la postura más lógica y adecuada de no desautorizar al equipo docente en presencia del alumno.
- 2.- Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos a los profesores-tutores que lo precisen, en los distintos aspectos de su comportamiento, para tener un mejor conocimiento de ellos y poder afrontar con mayores garantías el proceso de enseñanza.
- 3.- Participar con los profesores en la programación de aquellas actividades extraescolares para las que se solicite su ayuda.
- 4.- Para que se les pueda prestar una mayor atención, el momento más adecuado para tratar cualquier asunto relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos es la entrevista personal, procurando que ésta sea fuera de las sesiones de entrega de notas, que no permiten la comunicación en profundidad y retardan el desarrollo de las mismas. Asimismo, en fechas de evaluación no se celebrarán reuniones con los padres, salvo que sea el profesor el que la solicite.

III. En relación con sus hijos

- 1.- Llevar un seguimiento de las actividades que realizan.
- 2.- Facilitar y estimular el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos con respecto al Centro: puntualidad, orden, aseo,...
- 3.- Facilitar a sus hijos cuantos medios sean precisos para llevar a cabo las actividades y las tareas que le indique el profesorado.
- 4.- Ayudarles a organizar el trabajo en casa, y a que aprendan a utilizar su tiempo libre y de ocio, facilitándoles actividades lúdicas y creativas, restringiendo los usos incontrolados de televisión, video-juegos, ordenador,...
- 5.- Justificar las faltas de asistencia y puntualidad (pero sólo aquellas que sean realmente justificables) de sus hijos durante el horario escolar. Se trata de educar y de no consentir.



- 6.- Excepto en casos imprevistos, los padres de los alumnos comunicarán con antelación, y mediante una nota al tutor, la salida de sus hijos del recinto escolar en horario lectivo (para visitas médicas u otros asuntos)
- 7.- Firmar los boletines de notas.
- 8.- No permitir que sus hijos traigan al centro objetos ajenos a su aprendizaje (mp3, mp4, cámaras de fotos, máquinas de juegos, naipes, etc.) y explicarles con detalle cómo debe usarse el teléfono móvil y cuándo debe estar apagado.
- 9.- Estimular a sus hijos al respeto a las normas de convivencia del centro como elemento fundamental que contribuye a su formación.